



Acta N° 4 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

En la Comuna de Algarrobo, a 30 de Enero del año 2012, en la Sala de Sesiones de Concejo de la Municipalidad de Algarrobo, siendo las 09:30 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N° 4 del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **Jorge Luis Pizarro Romero**, y con la Asistencia de los Concejales:

- Sra. Antonieta Sandoval Solís
- Sr. Fernando Gómez Ceballos
- Sr. Javier Fuentes Torrealba
- Sr. Manuel Catalán Aranda
- Sr. Luis Núñez Berríos
- Sr. José Luis Yáñez Maldonado

Actúa como Ministro de fe. Sr. **VICTOR SALOMON PINTO MUÑOZ**, Secretario Municipal (s),

TABLA

- I.- Entrega de Acta N° 3 de fecha 23/01/2012, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal para su aprobación.
- II.- Invitación del nuevo Superintendente del Cuerpo de Bomberos de la Comuna de Algarrobo
- III.- Acuerdo Ira Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud, según OF. N° 038 de Fecha 26 de Enero del 2012.
- IV.- Correspondencia
- V.- Varios
- VI.- Cuenta Sres. Concejales.

El Sr. Presidente: en nombre de Dios, la Patria y la Comunidad de Algarrobo, abre la Sesión Ordinaria

SR. ALCALDE. Le entregaron el Acta N° 3, del 23 /01/2012; necesito su manifestación de aprobación del acta.

SR. GOMEZ, Aprobado

SRA. SANDOVAL, Aprobado

SR. YÁÑEZ, No aprueba esta acta ya que en la intervención que hice yo al Director del Departamento de Salud, yo le hice una petición que tenía que ver con documentos contables, y eso no aparece en el acta.

SR. NÚÑEZ. Aprobado, pero hace mención a que hay que corregir algunas palabras.

SR. FUENTES. Aprobado

SR. CATALAN. Aprobado.

SR. ALCALDE. Bien dentro de las instituciones de la comuna en general, y las que son de mayor importancia, hubo una renovación de autoridades, y me refiero al Cuerpo de Bomberos de nuestra comuna, y me permití invitar al nuevo Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Algarrobo, para que nos acompañara en este Concejo, y primero para expresarle mis reconocimientos a sus labores, y también ponernos de acuerdo en el tema de subvenciones, ya que nosotros estamos entregando subvenciones ya que ahora si podemos hacerlo, pero esas subvenciones normalmente y por alguna razón cualquiera que esta sea, y no se entregan justificadas, y la norma dice que las subvenciones deben ser entregadas versus rendición de las anteriores, y ahí nosotros si estamos con problemas con el Cuerpo de Bomberos, en el sentido de que hay subvenciones que se han entregado y que no están rendidas, esto es para que el cuerpo de bomberos sepa que las subvenciones se otorgan de acuerdo a las rendiciones anteriores cosa que no se ha hecho, y esto es para poder ordenar nuestro proceder, ya que aquí se daban con mucha libertad subvenciones para allá, para acá, así que so es para el Cuerpo de Bomberos de Algarrobo.

Le damos la palabra al nuevo Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Algarrobo

“Buenas tardes mi nombre es, **Hugo Cubillos Garcés**, soy voluntario y el nuevo Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Algarrobo; la verdad de lo que usted dice Sr. Alcalde es efectivo, durante el año pasado yo fui Director de la Compañía, por lo tanto pude asistir a las reuniones del Directorio General, y siempre se ha luchado por una transparencia, la cual igual tuve algunos inconvenientes con el Superintendente anterior, por el tema de la transparencia digamos en lo que fueron los robos que se produjeron en el Cuartel, y las comunicaciones que se les debió haber dado a la comunidad, digamos las investigaciones que se estaban haciendo, y todo lo que con ello eso conllevaba, pero lamentablemente la osas no funcionaron bien, y fue una de las alternativas que como segunda compañía nosotros tomamos para poder llegar al Cuerpo de Bomberos y tratar de hacer lo mismo de lo que estamos haciendo con nuestra Segunda Compañía, con Transparencia, y los gastos tal como usted dice deben ser justificados, y vamos a tratar en todo lo posible de que el Cuerpo de Bomberos este nuevamente este posesionado en el lugar que le corresponde, dentro de la provincia”

SR. ALCALDE, Yo le agradezco, ya que por dar una señal, nosotros sabemos muy bien lo que hace Bomberos, y en merito de eso el Municipio siempre le ha otorgado, beneficios especiales al Cuerpo de Bomberos, por ejemplo la famosa Fonda Disco, y que va en forma integra a beneficio del Cuerpo de Bomberos, y es cierto de lo que usted dice, son ustedes lo que lo trabajan, y nosotros lo hacemos con el fin de hacerlo de alguna manera, que reciban la cooperación de este municipio, en años anteriores el cuerpo había entregado alguna rendición, mas menos de lo que se había sucedido ahí, nosotros no los queremos meter, pero si, saber que esa actividad que el municipio le permite al Cuerpo de Bomberos fortalecerlos en términos económicos, sea de conocimiento publico, ya que yo desconozco lo que se gana ahí, y no tengo idea, pero creo dada las condiciones sobre las cuales se generan esos ingresos, deben tal como usted dice transparentarse; y las subvenciones también nosotros hemos entregado subvenciones directas, pero nunca tampoco se nos ha dado una señal, de hasta donde llegan, y eso nos tuvo a nosotros en el sentido de que a lo mejor podríamos hacer mucho mas que ustedes y poder ayudarlos mejor, ya que si no tenemos información a sus verdaderas necesidades, no los podemos poner en los zapatos suyos, entonces todo esto genera como una nebulosa que a mi me gustaría que de alguna manera sepan lo que piensa el municipio con el Cuerpo de Bomberos que tenemos, y así transparentar con el fin de poder decir con la frete en alto, aquí le pasamos tantos millones y poder decir en que se gastaron

Yo le voy a decir, y no se si usted lo sabia, podemos optar a una reposición de bomberos, y que dentro de la normativa para poder completar el proyecto, necesitábamos una rendición de ustedes, y no la tuvimos, y la pedimos a Bomberos, y desgraciadamente Bomberos no los hizo llegar nada, y se la pedimos no solo una vez, fueron dos o tres veces, y no pudimos acceder al proyecto, y que paso, que no se beneficiaron ustedes, no se beneficio la comuna, y no se beneficio la gente, entonces esas osas no me parecen bien que este sucediendo.

El Superintendente **Sr. Cubillos**, agrega lo siguiente “que el año pasado hasta el ultimo día que hubo una reunión con el directorio general, en la cual intentaron vetar la dirección donde yo había sido elegido Superintendente; y yo le solicite al Superintendente anterior, que rindiera cuenta con respecto a los fondos que se habían recaudado en la Fonda Disco, y tanto el director de la 1ra Compañía, ya que el que esta hablando el director de la 2da compañía, no tenemos idea cuanto fue lo que se recaudo, y esa es la realidad, la triste realidad, ahora con respecto a lo que usted dice, también es efectivo que el Cuerpo de Bomberos de Algarrobo, el año pasado por las malas gestiones, perdió casi \$ 11.000.000 de pesos, en subvención, dos cuotas de fondos de operaciones, y dos cuotas de fondos de inversión, y eso suma \$ 11.000.000 de pesos, y nosotros no estamos en condiciones de perder esa plata, y eso por no rendir el año 2010; se hicieron todos los esfuerzos posibles, y ya la contabilidad del 2010, esta en la Gobernación de San Antonio, pero estamos viendo ya que se perdió mucha plata, en Bomberos, y fueron mas de Mil cuatrocientos Millones que se perdieron a nivel de Chile, y Algarrobo es una de las comunas que mas ha perdido acá en la provincia, y están viendo si acaso existe la posibilidad si algunos de esos recursos llegue, pero lo veo muy difícil, entonces nosotros en este minuto, asumí un Cuerpo de Bomberos, digamos que casi con \$ 0 plata, y estamos haciendo los esfuerzos posibles para poder subsistir Enero y Febrero, y en Marzo poder recibir las dos primeras cuotas que son del Fondo de operaciones para poder pagar sueldos, combustible, y sobre todo cuando en temporada estival, cuando mas es que se necesita dinero.

La rendición del 2010 ya esta entregada, y ya se le aplicaron todas las correcciones, por lo tanto debería ser aprobadas, entonces ahora nosotros en Febrero, tenemos que entregar la rendición del 2011, que ya esta casi lista, y en Marzo estarían llegando las dos primeras cuotas del Fondo de Operaciones, para este año; lo el 2011, ósea los \$ 11.000.000 pesos es muy probable que ya se hayan perdido; y si es que llegan al Cuerpo de Bomberos, entonces por eso le digo, ósea, nosotros estamos intentando con la nueva oficialidad de poder transparentar todo esto, y que ya no exista esa nebulosa que dice usted señor Alcalde, que perjudica tanto la imagen de Bomberos de Algarrobo”

SR. CATALÁN, yo lo quiero felicitar y a su directiva, por la decisión de reconocer algo que primera vez que escucho, de que si hubieron robos, y primera vez que escucho acá públicamente, y en el municipio un reconocimiento de esa naturaleza, y por esa sola razón lo quiero felicitar, ya que son eso que dice es que ya se quiere transparentar todo lo que no se había hecho en el pasado, y yo no se lo que paso, quienes son los responsables, no tengo la información, pero si en una oportunidad especial que es mi colega acá, lo dijo y se produjo una molestia tremenda de parte de Bomberos, por algo que si era verdad, e incluso, por ahí se dijo que lo denunciarían, y en esa oportunidad le dije al Concejal, primero tendrían que decir si efectivamente hay o no hay robos, para hacer una denuncia, ya que la verdad que todo el mundo sabe que si hubieron pedidas de dinero, y que son traducidas en robos, pero eso no estaba reconocido públicamente como usted lo ha dicho acá, y por esa razón yo lo quiero felicitar, y eso dice que este Cuerpo de Bomberos va a tomar la senda de lo que siempre debió ser, con transparencia e información hacia sus autoridades, y hoy día si usted lo esta haciendo, y por eso yo lo felicito.

SR. NÚÑEZ, Don Hugo Cubillos, gracias, por su asistencia a este Concejo, y aquí hay una preocupación que se esta notando hace rato que es en el municipio, en los Concejales y el Alcalde, específicamente en los Concejales, Gómez, Fuentes, Catalán y yo, y se ha estado conversando en reuniones, y le propusimos al Alcalde que nosotros como municipio deberíamos, primero conocer cual es su realidad económica, y como opera Bomberos y cuanto necesitan para operar en n año; y conversando yo con Bomberos de otras Compañías, le propusimos al Alcalde que el municipio debería disponer para Bomberos a lo menos unos \$ 10.000.000 de pesos, al año para Bomberos, pero nosotros también evitar que en las actividades como las Ramadas disco, que nunca mas la tengan para que no tengan esos problemas, a cambio que el municipio le tenga una subvención acotada, peso eso requiero como dice el Alcalde, una rendición total, por parte de ustedes, ósea nosotros deberíamos saber cuanto reciben de la Superintendencia, cuanto reciben por aportes de terceros, y cuanto tienen que recibir del municipio, ósea si todo eso se rindiera aquí a diciembre yo creo que nosotros no tendríamos problemas en aportar ya que ya que tal como se dijo en el discurso en la promulgación de la nueva ley de Bomberos, ustedes piden poco y dan mucho, y eso es muy loable y a sueldos lo enaltece, y se tienen como figura a seguir dentro de la comuna.

Yo tengo entendido que este mismo, haber como lo podemos llamar desorden, o falencia que ustedes han tenido ha repercutido también en el voluntariado, y a los sinistros no van mas de seis personas a veces, y cuando antiguamente cuando yo era chico yo veía que iba todo el mundo, y todos partían, y hasta en eso esto nos esta perjudicando, y si nosotros no tenemos voluntarios comprometidos, la comuna va a estar corriendo

un riesgo tremendo en lo que son las tragedias, ósea, juntarnos con el Municipio, Cuerpo de Bomberos, y proyectar lo que queremos para la comuna de Algarrobo, y todavía no tenemos Camiones de alturas, si acá tenemos edificios que tiene 14 pisos, y ustedes están cojos en esa área, y es ahí donde nosotros tenemos que trabajar, y eso se ha conversado con Consejeros Regionales, y te dijo de todas las tendencias, y podríamos trabajar juntos pero necesitamos nosotros tener, la claridad, ya que ya nos paso que por no tener un informe de Bomberos, no se pudo optar a un carro, y Don Fernando Gómez estaba haciendo una labor increíble para poder hacerlo, y lo otro es que bomberos tenga la voluntad de poder conversar y poder aclarar lo que esta pasando, ya que yo se que son demasiado y pecan de estrictos y se les pasa la mano, y yo no se a lo mejor a usted lo van a colocar en problemas por decir lo que dijo acá, pero quier que sepa que por lo menos cuenta con el apoyo de todos los Concejales, y eso creo, pero si nosotros supiéramos lo que reciben de la superintendencia, y lo que recibirán del Ministerio del Interior, que también se comprometió recursos, y lo que reciben de terceros, y lo que deberían recibir del municipio, y tenga claro que usted va a tener todo el apoyo de nosotros, en ese aspecto, y lo que es en proyecto por ejemplo, para los Camiones de alturas, o la reposición de lo que ya hay o tienen, vamos a trabajar con mucho mas ganas nosotros.

El Sr. **Cubillos** agrega que “la verdad Sr. Concejal, según nuestros estatutos el único que puede dar declaraciones es el Superintendente, por lo tanto decir la verdad, no tendría porque tener miedo al decir la verdad.

Y con respecto a lo que usted esta diciendo acá, estamos trabajando en un estudio, para hacerles llegar al Sr. Alcalde y a sus Concejales, un grafico con todos nuestros gastos mensuales, lo que nosotros recibimos como aportes de la Junta Nacional, y cuales son nuestras falencias, y estamos ya casi a punto de terminarlo, y cuando yo lo tenga lista, se los are llegar a cada uno de ustedes, para que ustedes también conozcan cuales son nuestras realidades, ya que en este minuto afortunadamente contamos con la ayuda del Sr. Alcalde para poder salir a la calle para realizar colectas, ya que de verdad que en este minuto el Cuerpo de Bomberos no tiene los recursos para subsistir ahora”

SR. CATALÁN, Yo tengo entendido que el Sr. Marin por hacer unas preguntas fue expulsado de la compañía tengo entendido.

El Sr. **Cubillos** responde “ la verdad que ahí, el salio de mi Compañía, y el fue expulsado ya que en una oportunidad salio a una emergencia, y fue preocupante que el Cuerpo ocupara la unidad N° 1 de unidad de trasporte, y salio a una emergencia que es un 10 -6 que es un escape de gas, y los detectores de gases estaban malos, por lo tanto eso detectores no están funcionando en la medida que corresponde, entonces el salio a esa emergencia, y conversó con el Superintendente de esa época, y le solicito que se renovara el material, en la cual el Superintendente le dijo que era mas importante comprar la unidad j/1; que comprar el material que se necesitaba, entonces el cometió el error que en su Facebook, publicar que gracias a las malas gestiones, o a la mala administración del cuerpo, pasaban las cosas que pasaban, y fue citado por eso mismo por lo que yo les decía delante que acá el único que puede dar declaraciones publicas soy yo, y por haber publicado eso fue citado a la Junta superior civiles del cuerpo y digamos peso mucho que dentro de la junta superior de disciplina, y habían voluntarios de la 2da Compañía que trataron de defenderlo, pero también peso mucho su hoja de vida de él; ya que yo no se si todos conocen a Cesar Marin, el siempre ha sido un luchador de la 2da Compañía, y en ocasiones se les traban un pocos las palabras y se altera muy rápido, y desafortunadamente para el ha sido castigado muchas veces, entonces, en esta vez, como se dice en buen Chileno fue la gota que rebalzo el vaso, y encontraron la manera perfecta de sacarlo de las filas, y esa fue la razón digamos por la que fue expulsado del Cuerpo de Bomberos”

SR. CATALÁN, además pidió algunos resultados contables de la Compañía.

El Sr. **Cubillos** responde “exacto”

SR. ALCALDE, Yo primero que nada también quiero felicitarlo, y veo que tiene una tarea súper difícil, ya que tiene una cosa similar a lo que paso aquí, y quien le habla se encontró con un grado de dificultad tremenda de lo que paso aquí, ya sea en lo administrativo, financiero, y de todo, y yo veo que usted esta casi igual, y lo malo en este país, sabe que es que no se le pone nombre a las cosas, y yo le pediría que usted le pusiera nombre para evitar que personas decentes caigan, ya que a lo mejor hay lideres entre comillas que han estado ahí, y han hecho todo este mal, no solo a Bomberos, sino que a la comunidad entera, y aparecen como

grandes salvadores, entonces eso es importante, así que yo lo felicito honradamente ya que es una tarea ardua lo que usted esta haciendo en este momento.

SR. FUENTES, Lo felicito por el puesto que usted hoy día tiene, que largamente por muchos años esperábamos que el Cuerpo de Bomberos fuera trasparente, y fuera bien guiado, ya que he luchado por muchos años, la cual hay gente en el Cuerpo de Bomberos que ha circulado por largos 20 años, y ha rotado en el mismo Cuerpo de Bomberos de Superintendente, la cual se han tapado muchas cosas.

Al Cuerpo de Bomberos en si, se les llaman los chicos buenos. No es cierto – y ojala que se queden los chicos buenos, y los malos como yo lo pido, se vallan para la casa, fijese usted y lo vuelvo a reiterar, tantas veces ocurrieron estas cosas, y digámoslo como son, hartos robos, y robos, no rendiciones de cuentas, que en el fondo es casi lo mismo, y hicieron en estos largos 20 años, gente que renuncio al Cuerpo de Bomberos, para que no fueran descubiertas, y para que no fueran perseguidos, y prefirieron renunciar, y espero que toda esa gente que hoy día esta en Cuerpo de Bomberos, y para que todo esto sea transparente y comencemos de nuevo, y levantemos el Cuerpo de Bomberos, ya que esta sitiado en los lugares mas altos en la provincia, y es el cuerpo de Bomberos de Algarrobo, y fuimos los primeros que tuvimos dos cuerpos acá; y fue el primero en Sudamérica y creo que en el mundo, que tuvo mujeres, y que son voluntarias, y una de las fundadoras fue la Sra. Francisca Álvarez, en la cual hubieron muchas mujeres mas de 20 mujeres que cooperaron con el cuerpo de Bomberos de Algarrobo, entonces lo felicito por su puesto, y le podemos colaborar en lo que usted quiera, y lo que requiera, y lo que este en nuestras manos, pero vuelvo a reiterar que esos chiquitos malos se vallan para la casa, de una vez por todas, y que queden los buenos.

SRA. SANDOVAL, Yo lo felicito, y verdaderamente veo que hay una transparencia y una valentía ya que no se sabia acá, y yo si dijo que deberíamos seguir apoyándolo con la disco ya que es una plata que ellos necesitan, ya que verdaderamente, si va haber una persona que los va a dirigir y va haber transparencia, yo creo que no deberían haber problemas en las rendiciones de cuentas, así que lo vuelvo a felicitar, y cuente con todo mi apoyo.

El Sr. **Cubillos** responde “ La verdad que lo que usted dice Sra. Concejala es verdad, pero también, se requiere de una ardua labor en lo que se refiere a trabajo, y muchas veces yo me oponía a que el Cuerpo de Bomberos trabajara en la Ramada disco, ya que si bien es cierto no se descuida a la comunidad, pero no se le esta dando el 100% de trabajo que se necesita, sobre todo en las fecha en que se hace, que son los fines de semanas largos, donde si llega mucha gente, entonces yo creo que Bomberos, se debe a la labor que siempre a nosotros nos mueve que es Salvaguardar Bienes y Vidas; no andar en esas cosas, pero yo creo que por lo que estoy escuchando acá en el Concejo, si nosotros digo en la parte administrativa mía, podemos demostrarle con la carpeta que yo les voy hacer llegar, los recursos que nosotros manejamos, las falencias nuestras, yo creo que lo mas probable es que no tengamos que estar recurriendo, a ese tipo de trabajo, para poder subsistir”

SR. CATALÁN, Yo quisiera agregar algo, creo que la labor de Bomberos obedece estrictamente a lo que dice el Superintendente, que es velar por la comunidad, y entrar a trabajar en áreas conflictivas, como es ponerse a trabajar con Alcohol, que es una fiesta en donde realmente mas que prestigiarse Bomberos, le ocurren cosas al revés, ya que han ocurrido situaciones graves, y eso es un inconveniente para una institución de tanto prestigio como es el Cuerpo de Bomberos, y no de Algarrobo, sino que de todo el país, y tratar de juntar recursos por esta razón en la cual, si le llegan recursos de distintas reparticiones publicas de la Superintendencia nacional de Bomberos, y que no se han utilizado adecuadamente, y no se optimizan los recursos, mas bien se han perdido, y creo que ahora se esta dando pasos concretos, en normalizar eso a través de este nuevo Superintendente, y al parecer eso va a resultar ya que si todo se ponen de acuerdo, mas el municipio que tiene los conocimientos, y se transparente y se dan las rendiciones que corresponden, van a tener lo recursos que a lo mejor no van a tener la necesidad que nunca mas tener una disco, para andar en una situación desagradable, donde han ocurrido accidentes, y ha habido Atentados Criminales, y que Bomberos al final ha tenido algunas consecuencias, que no es de su responsabilidad, y tampoco lo han querido tomar como su responsabilidad, ya que no es lo que ellos realizan, y estaría muy bien que no la trabajaran mas, y yo creo que es mas sano la colecta, y nosotros como contribuyentes de la comuna, debemos colaborar en estas colectas, y estar atentos cuanto Bomberos soliciten estas colectas.

SR. GÓMEZ, Yo también los quiero felicita a esta institución en la cual todo el mundo tiene los ojos puesto en ellos, si bien es cierto aquí los Concejales han puesto su opinión con respecto a la Ramada disco, y que en otras ocasiones he encontrado comentarios de personas en las cuales me acuerdo de una, Bomberos les da de Beber a nuestra juventud, y así están ganando la plata para que ellos puedan solventar sus gastos, y eso lo escuche en varias oportunidades en gente que es Adulto Mayor, y que nos visitan de Santiago, y ellos lo ven

de afuera, y como explicarle a esas personas que para hacer esa actividad ustedes tienen que hacer eso para ganar plata, y en definitiva poder solventar sus gastos, por eso que es importante y me cuelgo de la idea del Concejal Núñez, en la cual nosotros de alguna manera poder ir en ayuda, y en vez de que sueldes ganen esos recursos, de alguna manera el municipio otorgarla, y eso se podría ver a futuro y ojala en un corto plazo.

Lo segundo todo cae por su propio peso, pueden pasar 10 ó 15 años, pero al final siempre gana la verdad, y la verdad, a lo mejor estaba a la vuelta de la esquina, de saberse algo que en definitiva todo el mundo a Vox Pópuli, sabíamos que lo que estaba pasando, a lo menor de alguna u otra manera el Concejal Fuentes lo dijo en su oportunidad, y también unas pinceladas a través del Concejal Catalán, pero nosotros no somos los indicados en hacer ese tipo de cosas, a lo mejor usted llevo en este momento indicado, para descubrir y levantar la piedra, y ver que es lo que realmente esta pasando, con los Bomberos de nuestra comuna; y eso se lo dejamos en sus manos, y para eso están las leyes, y todo el mundo para ver eso, y lo único que puedo decirle yo, que cuenta con mi apoyo, y que cuente que los demás Concejales y el Alcalde también se han sumado en esto, y solamente una cosa, estamos muy bien encaminado por un proyecto para Mirasol, a través de un CORE que conozco, y no quiero decir nada mas ya que es sorpresa, y eso esta muy bien encaminado, y eso va hacer en beneficio del Cuerpo de Bomberos de Mirasol.

SR. ALCALDE, Le agradezco la invitación, le agradezco sus palabras, y paso a leer la correspondencia de los nombramientos de la nueva directiva del Cuerpo de Bomberos:



Fundado el 1° de Abril de 1954

SUP: N°78/11/

REF.: Elecciones
Período 2012

Algarrobo, 27 de diciembre de 2011

DE: CRISTIAN ALVAREZ FUENTES
SUPERINTENDENTE CUERPO DE BOMBEROS ALGARROBO

A: SEGÚN DISTRIBUCION

De mi consideración y respeto:

Por medio de la presente, comunico a usted que el día lunes 26 de Diciembre y siendo las 22:00 horas, se procedió a efectuar la Elección de Oficiales Generales del Cuerpo de Bomberos de Algarrobo, para el periodo 2012, según lo estipula el Reglamento General de este Cuerpo de Bomberos.

Con lo que se procedió a efectuar votación, siendo el siguiente resultado:

Elecciones del Cuerpo de Bomberos

Superintendente	: Hugo Cubillos Garcés	C.I.N° 8.446.043-5
Vicesuperintendente	: Mauricio González Ruiz	C.I.N° 15.089.721-1
Comandante	: Arturo Berrueta García	C.I.N° 10.242.242-2
2° Comandante	: Vicente Vergara Cisterna	C.I.N° 12.226.134-4
Secretaria General	: Sandra Collado Herrera	C.I.N° 13.437.923-5

Elecciones Primera Compañía

Director	: Manuel Berrios Marín	C.I.N° 10.194.534-0
Capitán	: Leonardo Tapia Ferreira	C.I.N° 10.228.688-K
Secretario	: Cristian Rojas Pinto	C.I.N° 12.029.419-9
Teniente Primero	: Valeska Acevedo Barra	C.I.N° 15.713.217-2
Teniente Segundo	: Nancy Marín Marín	C.I.N° 15.588.643-5
Ayudante Compañía	: Harry Álvarez Albailay	C.I.N° 9.250.754-8



CUERPO DE BOMBEROS DE ALGARROBO

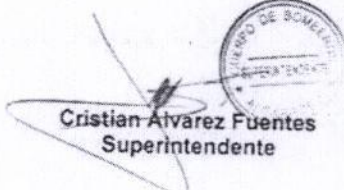
Fundado el 1° de Abril de 1954


Elecciones Segunda Compañía

Director	: Eladio Azocar Yáñez	C.I.N° 7.648.415-5
Capitán	: Omar Guzmán Silva	C.I.N° 15.089.915-K
Teniente Primero	: Maximiliano Ubilla Valencia	C.I.N° 16.509.165-5
Secretario	: Carlos Ubilla Valencia	C.I.N° 15.752.627-8
Ayudante de Cía.	: José Azocar Villavicencio	C.I.N° 15.089.983-4
Tesorera	: Verónica Villavicencio Cueto	C.I.N° 12.312.765-K

Quedando conformado el Directorio General del Cuerpo de Bomberos de Algarrobo de la siguiente manera:

Superintendente	: Hugo Cubillos Garcés	C.I.N° 8.446.043-5
Vicesuperintendente	: Mauricio González Ruíz	C.I.N° 15.089.721-1
Comandante	: Arturo Berrueta García	C.I.N° 10.242.242-2
2° Comandante	: Vicente Vergara Cisterna	C.I.N° 12.226.134-4
Director 1° Cía.	: Manuel Berrios Marín	C.I.N° 10.194.534-0
Director 2° Cía.	: Eladio Azócar Yáñez	C.I.N° 7.648.415-5


Cristian Álvarez Fuentes
Superintendente


Sergio Aravena Aravena
Secretario General

LATF/SAA/ccm

C.C.: Directores Primera y Segunda Compañía Bomberos de Algarrobo

Ilustre Municipalidad de Algarrobo
Junta Nacional Bomberos de Chile
Consejo Regional Bomberos 5° Región
Superintendencia de Valores y Seguros
Gobernación Provincial de San Antonio
Ministerio de Justicia
Tercera Comisaría de Carabineros de Algarrobo
Banco de Chile San Antonio y Algarrobo
Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo
Cuerpo de Bomberos San Antonio
Cuerpo de Bomberos Cartagena
Cuerpo de Bomberos El Tabo
Cuerpo de Bomberos El Quisco
Archivo

El Sr. **Hugo Cubillos** agrega “ para terminar Sr. Alcalde, y Sres. Concejales, yo les agradezco su invitación, la verdad que durante mucho tiempo la 2da Compañía, y me sumo a eso, intento no llegar al Cuerpo por una razón muy importante, por lo que nosotros queríamos levantar nuestra compañía primero, ya que uno se debe a la institución que uno quiere, pero ya el año pasado nos empezamos a dar cuenta de que si era necesario, y hace un sacrificio por la Compañía, y poder llegar al Cuerpo, y contamos con la colaboración de alguna gente de acá de la Ira que estaba muy cansada de lo que estaba sucediendo y logramos el objetivo, y como cometario aparte le puede decir, que cuando trataron de objetar la elección, hubo alguien que se me acerco y me dijo que se había roto una Tradición en Bomberos, entonces yo le dije que para mi las tradiciones de Bomberos son otras, y no lo que usted me esta tratando de decir, y cual fue la tradición que se rompió, que por las de 50 años la superintendencia del Cuerpo de Bomberos, haya sido de la Ira Compañía, y esta vez se rompió no la tradición, pero se rompió algo, y cuando se rompe algo puede ser ahora para bien, así que muchas gracias, y le agradezco la invitación, y cuenten de que yo voy a trabajar con la mayor transparencia posible, yo soy así, a mi me gusta ser franco y decir las cosas de frente y como son, así que muchas gracias “

SR. ALCALDE. Gracias a usted, muy gentil.

SR. NÚÑEZ. Disculpe Alcalde, y que sacamos de esto nosotros, ¿como vamos a trabajar con el Superintendente?

SR. ALCALDE, Nos vamos a tratar de juntar con ellos para poder lograr algo, yo también soy de esa parte que efectivamente que ese acuerdo que se había tomado con Bomberos, de entregar una Disco para que tuvieran sus ingresos. Sabe yo creo que es mejor darle a ellos una subvención, yo creo que el municipio esta plenamente en capacidad de poder entregarle una subvención a ellos.

SR. NÚÑEZ, de acuerdo a la voluntad que se ha plasmado hoy día, seria bueno fijar una reunión a través del Secretario Municipal, y fijar una reunión de trabajo con la nueva directiva.

SR. ALCALDE. Me parece bien. Vamos a fijar una reunión para poder hacer algo, ya que esto es una cosa que cae a la otra que estamos pasando así no más, y para donde iban esas cifras nadie sabe.

SR. YÁÑEZ. Alcalde, bueno es importante reunirse con ellos, en reuniones de trabajo, pero también es importante tener una base, ósea que podamos tener la información, entonces seria importante que ellos nos hicieran llegar la información de la reunión para saber que es lo que estamos pisando, y lo otro que yo me quedo con un tema; hay una política municipal que se había instaurado en donde cada Organización cualquiera sea, antes de pasar a la mesa para entregarles una subvención, permiso o cualquiera otra cosa, se supone – insisto – antes de llegar a la mesa, que tenia que tener sus cuentas al día, ósea, tendría que haber rendido, y yo pensé que se continuaba con eso, pero seria bueno – y lo recalco – antes de llegar a la mesa, ante cualquier subvención que el Concejo tenga que aprobara, saber que ya paso por un colador digamos, con Finanzas, SECPLAC que corresponda, en decir que las organizaciones tienen sus cuentas al día.

SR. ALCALDE, Ese eran los vicios que aquí se entregaban no las de acuerdo a la medida, y quien quería pedía no mas.

SR. YÁÑEZ, Seria recomendable activar de nuevo la cosa.

SR. ALCALDE, Vamos a mejorar de nuevo la cosa. Y es mas yo creo que el municipio debería dentro de su presupuesto, incluir a Bomberos como un servicio más de lo que presta a la comunidad, y darle a Bomberos 10 o 15 Millones anuales, eso no es nada para el Municipio.

SR. NÚÑEZ, Ese es el criterio de la nueva ley que es del Ministerio del Interior para las buenas relaciones, ósea van a seguir siendo voluntarios gratuitos, pero el Ministerio les va a asignar dineros directamente, y es lo mismo que estaría siendo la Municipalidad.

SR. ALCALDE, Don Víctor, por favor fije una reunión con Bomberos para poder, que ellos nos entreguen un documento que nos puedan ayudar a trabajar en esa reunión.

SR. NÚÑEZ, Y ellos están haciendo colecta, ya que no tienen para poder funcionar para el verano.

SR. ALCALDE, Bueno si ustedes me lo permiten, vamos hacer entrega de esos \$ 3.000.000 de pesos, así no mas, y yo por ponerlos al día, yo les empecé a exigir si o si las rendiciones a Bomberos, ya que este Gobierno a mi me ha exigido en términos institucionales, que no los darán ningún proyecto si no están las rendiciones anteriores, por eso estamos en la obligación de devolver platas, y de cerrar proyectos, del año 2002, 2004, 2005, 2006, y 2007, y para poder destapar la olla, hay que hacerlo.

SR. YÁÑEZ, Pero eso es una exigencia.

SR. ALCALDE, Pero ha costado, entonces esa misma política he usado yo acá en el municipio.

Bien nos vamos a justarnos lo antes posible, junto al Superintendente, que nos ayude con la información, y yo voy a dar orden que les traspasen los \$ 3.000.000 Millones

El Sr. **Hugo Cubillos** agrega “ Nosotros le enviaremos a cada uno de ustedes un grafico y la información de la saltas que nos llegan como subvención de la Junta Nacional, y los recursos, que manejamos digamos de las otras instituciones que nos apoyan acá dentro de la comuna, y la transparencia que corresponda “

SR. YÁÑEZ. Disculpe, se hicieron un estudio, por ejemplo tomaron dos años atrás, hay algo en relación a eso para las gestiones, ya que me interesa ese tema.

El Sr. **Hugo Cubillos** agrega “si, estoy en ese estudio para llegar ñeque se gastaba, y la verdad de que con respecto a eso mismo, estamos tratando de reunir los mayores antecedentes posibles, para empezar a ver por que razones se firmaron Cheques que no tenían porque haberse firmado, y por que razones hubieron sobre sueldos que no tenían que haberse dado, por eso digo, acá y vuelvo a insistir, mi misión es, y que la compañía me solicito que yo fuera el Superintendente”

SR. CATALÁN, Una consultita, todos los señores del Cuerpo de Bomberos están de acuerdo en regularizar, y normalizar todo, o ¿ hay reticencia a eso?.

El Sr. **Hugo Cubillos** agrega “Dentro de mi Compañía, digamos estamos en la misma posición digamos en la misma parada, ahora que es lo que opinan con respecto a ese mismo tema, yo creo que van haber personas que se transparentes esas cosas, por eso dijo ojala que podamos encumbrar todas las pruebas necesarias para seguir la línea del Investigamiento, ya que en este minuto no se, si existirá todo lo que yo necesito”

SR. CATALÁN, Sabe aquí en un momento hubo un rumor, que se hizo una disco años atrás, en la cual no se rindieron los dineros, y se perdieron al final los dineros de esa disco, y se hablada en esa época de \$ 8.000.000 de pesos, y que se habían perdido.

SR. ALCALDE, Había un Bombero que era un funcionario municipal de Salud.

SR. CATALÁN, No se parece. Pero hubo un rumor que alguien de la municipalidad

SR. ALCALDE, Si, yo también lo escuche.

SR. CATALÁN, Hubieron \$ 8.000.000 de pesos que no se rindieron, y seria bueno que de ahí se empezaran a revisar las cuentas hacia adelante.

El Sr. **Hugo Cubillos** agrega “Claro, después de tanto tiempo que ha pasado, es que muchas de esas cosas no estén, y mi misión en este minuto es poder transparentar todo lo que sucedió a mitad del año 2010, y todo lo que sucedió en el año 2011, que es donde prácticamente sucedieron muchas cosas raras, por así decirlo, ya que lo que pasa es que acá insisto siempre se maquillaron muchas cosas, tal como decía el Sr. Alcalde, se le colocaba nombre a lo que no tenia nombre, ya que todas las cosas tienen su nombre, pero acá si se maquillaron muchas cosas, y de hecho nosotros como Compañía siempre estuvimos en desacuerdo con las gestiones que se estaban haciendo, pero lamentablemente en las reuniones del Directorio general, va solamente el Director de la 2da Compañía, entonces ustedes entenderán que cuando son 7 personas que están ahí, y son 6, y es uno solo el que reclama, los 6 acallan a ese uno; en este caso afortunadamente para nosotros, nos hicimos a un lado - digamos- el interés emocional que tenemos en nuestra Compañía, y decidimos dejar los cargos que estábamos teniendo en nuestra compañía, para poder hacerla crecer, y lograr de una vez por todas y definitivamente, poder terminar la construcción de nuestro cuartel.

Ahora ese Cuartel fue construido, y quedo así solamente, y las alas que se le están habilitando han sido solamente con recursos propios, y en este caso estamos habilitando dos alas mas que fueron en este caso financiados por los Altos de San Alfonso, y todo el trabajo que se hace, se hace con los mismos voluntarios, ósea no se ha gastado en manos de obras, y Altos de San Alfonso nos colabora bastante y San Alfonso del Mar también, entonces dejamos a un lado y llegamos lograr al Cuerpo, y en este minuto digamos, las intenciones nuestras es poder transparentar todo lo que se tenga que transparentar, y de acuerdo a las pruebas que podamos tener, y si yo no tengo pruebas no puedo acusar a nadie, pero teniendo las pruebas tengan por seguro de que – haber si bien es cierto dentro del Cuerpo de Bomberos hay muchos campos, pero yo no tengo miedo de denunciar eso, y las personas responsables van a tener que pagar”

SR. CATALÁN, Sería bastante apropiado de que esa Ramada Disco de esos años, se estableciera, ya que nos queda una duda tremenda, ya que de ahí parece que parte todos estos problemas, a alguien una vez también escuche decir que esto se tapa ya que el otro también lo tapa; y hay una cadena, y al final nadie denuncia ya que todos están ahí coludidos en algo, y eso es malo para la imagen de Bomberos, entonces sería bueno, para un lavado de imagen del Cuerpo de Bomberos general de Algarrobo, se establecieran las responsabilidades y los hechos como corresponden, ya que así no le valla a caer a todos estos comentarios, ya que hay gente inocente, y que esta pagando las consecuencias, y eso no es bueno, no es lo correcto, lo correcto es que si alguien cometió un error, que esa persona lo asuma, y si reconoce bueno que sea mucho mejor, ya que reconocer es algo que enaltece a la persona y así lo deja en buen pie. No así el ocultamiento por eso creo que la versión que dio Don Luis Núñez, y José Luis, Sr. Gómez, y Fuentes, yo creo que todo apunta hacia allá; y que esto se mejore y se transparente, y así podamos tener un Cuerpo de Bomberos que nos enorgullezca a todos los Algarrobinos, y que no sea un punto negro.

SR. ALCALDE. Bueno dentro de esta misma situación hay una Carta de la Directiva del Club Adulto Mayor Madre Telma del yeco, que dice lo siguiente “agradece al Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, la subvención recibida equivalente a los \$ 200.000 pesos, y que se destino a la compra de menaje, y nuestro anhelo es disponer en un corto y mediano plazo de una sede social, que cobije a la tercera edad del Yeco, ya que en la actualidad nos reunimos en una sede social que nos facilitan por la cooperativa de verano del sector, es por ello que nosotros nos abocaremos a desarrollar un proyecto del que participaremos junto a nuestras autoridades, junto con reiterar nuestros agradecimientos de parte del Club Adulto Mayor Madre Telma” firma la Carta Doña Teresa Mellado, que es su presidenta, y Doña Gladys Pereira, Secretaria.

Esto es la subvenciones que nosotros entregamos, y por lo tanto ellos entregaron su cuenta.

SR. CATALÁN. Señor Pinto, ¿esta la Grabadora funcionando?; hubo una mala o desinformación, de las dirigentas de este Club Adulto Mayor, o alguien de mala fe, o de mala intención, les comunico que el Concejal Manuel Catalán, estaba rechazando las subvenciones para ese Club de Adulto Mayor, y eso no fue así, y quiero que aquí se sepa, que hay gente que no actúa bien, y anda haciendo situaciones poco correctas.

Yo lo que dije es que si se le daba una subvención al Club Adulto Mayor, lo ideal es que existiera igualdad ante la ley, y darle a todos los Clubes de Adultos mayores, ya que les cuesta mucho hacer beneficios y juntar recursos por su edad, ya que son Adultos Mayores, y en su mayoría ya de muy avanzada edad, entonces yo pedí, y quiero que esto se grabe bien, que todos los Clubes de Adulto Mayor, reciban una subvención igual al que se le otorgo al Club de Adulto Mayor el Yeco; y se los hice ver a ellos, ya que estaban muy molestos, de cómo un concejal podía estar en contra de los Adultos Mayores, al tratar de eliminar esa subvención, y eso no fue así, yo mas quise que todos los Clubes de Adultos Mayores, tuvieran ese derecho, y esos beneficios, y ese recurso.

Y es por lo anterior que yo estoy dando esta explicación, y esto paso por gente de mala clase.

SR. ALCALDE, por supuesto si gente de mala clase abunda.

Bien vamos al punto 3; Acuerdo de la 1ra Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud.

SR. FUENTES, Concejales aboquémoslo a lo principal primero y después nos sacamos los trapitos al Sol, por favor;

SR. ALCALDE. Bien vamos por parte para poder ir avanzando; Bien Don Javier, tiene la palabra:

Don Javier Sobarzo agrega “Primero que nada les pido las disculpas, que hice una presentación en Pauer Poing, pero tuve algunos inconvenientes, y esto se los hice llegar hoy día en la mañana para que ustedes lo tuvieran, y realizo esta presentación:



OFICIO: 038/2012/

ANT.: 1ª Modificación Presupuestaria Dpto. de Salud
Algarrobo año 2012.

MAT.: ENVIA 1ª MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL
DEPARTAMENTO DE SALUD AÑO 2012.

Algarrobo, 26 de enero de 2012.-

PARA: SR. JORGE LUIS PIZARRO ROMERO
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO.

C.C.: H. CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO.

DE: SR. JAVIER SOBARZO VALLADARES
DIRECTOR
DEPTO. SALUD ALGARROBO.

Junto con saludarlo muy cordialmente, mediante el presente, y en virtud de la 1ª modificación presupuestaria del Dpto. de Salud Municipal de Algarrobo, solicito a usted gestionar la aprobación del H. Concejo Municipal de dicha la modificación presupuestaria.

AUMENTO INGRESOS

115	05	03	006	001	ATENCION PRIMARIA LEY 19.378 ART. 49	348.000
115	05	03	006	002	ASIGNACION DESEMPEÑO DIFICIL	20.551.558
TOTAL						20.899.558

AUMENTO EGRESOS

215	21	01	001	001	PLANTA: SUELDOS BASE	11.879.230
215	21	01	001	009	PLANTA: ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 45, LEY Nº 1	1.908.000
215	21	01	001	019	PLANTA: ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	3.271.080
215	21	01	001	028	PLANTA: ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFÍCILES	6.524.602
215	21	01	001	999	PLANTA: OTRAS ASIGNACIONES	5.978.886
215	21	01	002	002	PLANTA: OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	2.307.226
215	21	01	004	006	PLANTA: COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	500.000
215	21	02	001	010	CONTRATA: ASIG. PERD. DE CAJA, ART. 97, LETRA A).	121.310
215	21	02	001	014	CONTRATA: ASIG. ÚNICA, ART. 4, LEY Nº 18.717	1.300.320
215	21	02	001	027	CONTRATA: ASIG. DESEMP. CONDIC. DIFÍCILES	8.153.933
215	21	02	002	002	CONTRATA: OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	1.050.690



MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO DEPARTAMENTO DE SALUD



215	21	03	001		HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	18.000.000
215	22	08	001		SERVICIOS DE ASEO	880.000
215	31	02	999		OTROS GASTOS	1.800.000
215	34	07	002		DEUDA FLOTANTE-GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12.998.352
215	35				SALDO FINAL DE CAJA	319.859
TOTAL						76.993.488

DISMINUCION EGRESOS

215	21	01	001	010	001	PLANTA ASIGNACIÓN POR PERDIDA DE CAJA, ART 97, LETRA A)	76.238
215	21	01	001	014	002	PLANTA BONIFICACIÓN COMP. DE SALUD, ART. 3º, LEY 20.157	1.891.228
215	21	01	001	015	001	PLANTA ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY Nº 18.717	1.708.000
215	21	01	001	031	002	PLANTA ASIGNACIÓN POST TÍTULO, ART. 42, LEY Nº 19.378	1.654.400
215	21	02	001	001		CONTRATA. SUELDOS BASE	10.343.985
215	21	02	001	009	007	CONTRATA ASIGN TRANSIT ART. 45 LEY Nº 1	1.900.000
215	21	02	001	013	002	CONTRATA BONIF. COMP. SALUD, ART. 3, LEY N 20.157	67.200
215	21	02	001	018	001	CONTRATA ASIGN. RESPON. DIRECTIVA	2.800.000
215	21	02	001	030	002	CONTRATA ASIG. POST TÍTULO, ART. 42, LEY Nº 19.378	270.600
215	21	02	001	999		CONTRATA. OTRAS ASIGNACIONES	10.267.438
215	21	02	004	005		CONTRATA. TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	4.814.841
215	22	01	001			ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	300.000
215	22	04	009			INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	500.000
215	22	06	001			MANTEN. Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	2.000.000
215	22	06	006			MANTEN. Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	500.000
215	29	04				MOBILIARIO Y OTROS	2.000.000
215	29	06	001			EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	5.000.000
215	31	02	007			VEHICULOS	10.000.000
TOTAL						56.093.930	

Agradezco desde ya su valiosa gestión, saluda muy atentamente a Usted,

SR. JAVIER SOBARZO VALLDARES
DIRECTOR
DEPARTAMENTO DE SALUD DE ALGARROBO

JSV/vcc

Distribución:

- Alcaldía (1)
- Secretaría Municipal (1)
- Control (1)
- Concejo (6)
- Archivo (1)

SR. ALCALDE. Bien dicho esto por el Director de Salud, pido el acuerdo de ustedes, para aprobar la 1ra Modificación Presupuestaria de Salud que ustedes tienen en sus manos. Concejales:

SR. CATALAN, Rechaza

SR. FUENTES, Apruebo

SR. NUÑEZ, Apruebo

SR. YAÑEZ. Apruebo

SRA. SANDOVAL. Apruebo

SR. GÓMEZ. Apruebo ya que es necesario.

ACUERDO N° 15/2012

El H. Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, con cinco votos a favor, y uno en contra la del Concejel Sr. Catalán, aprueba la 1ra Modificación Presupuestaria de Salud, presentada por don Javier Sobarzo, Director de Salud, mediante Oficio N° 038 de fecha 28 de Enero del año 2012.

SR. GÓMEZ, Con respecto a l Caso de la Sra. Vera que es un Adulto Mayor del sector el Litre, la hija le trajo un informe de un Psiquiatra, la cual los vecinos y ella, la llevaron a una Clínica particular, ya que no servia lo del neurólogo, y aquí se hizo lo que tenia que hacer ella, y eso lo estaba presentando, y es ahí donde entro la Sra. Emma Reyes, y primero ella no tenia idea lo que había hecho la señora, eso como punto uno, y como punto dos, el Manuel aquí se enfusó con ella, ya que aquí ella desconocía lo que se había hecho en cuanto a esa señora – cierto – y fue cuando ella entró, y nos increpo a Manuel Catalán, y a Don Fernando Gómez, y nos dijo que nosotros andábamos haciendo Política, desconociendo ella, y es aquí lo grave para mí, al menos en forma personal, de que ella desconoce, y de que nosotros no estábamos haciendo política, uno, la Sra. de 83 años no vota, dos, la Sra. que es la hija vota en Santiago, y no doy lugar a lo que ella me enrostro en ese momento, y tercero, para terminar, lo que yo ando haciendo y lo que me corresponde, es que si alguien vota por mí lo mínimo que puedo hacer yo, es ayudar a la gente que me pide ayuda, y a eso estaba yo haciendo el ejercicio que me dice la ley, y también fiscalizar, entonces como una funcionaria me dice y con un Título de Asistente Social, que yo estoy haciendo política desconociendo todo lo que yo estoy diciendo ahora en este momento, entonces que es lo que pasa y le hago la consulta a Jurídico, que s lo que pasa si en este momento si yo voy a SECPLAC, me van a decir lo mismo, y nosotros como Concejo vamos a permitir esto de que un funcionario nos saque esto en cara, ya que nosotros el día de mañana; y ahora si que se viene la política ahora, y yo voy a seguir haciendo, entonces es ahí en donde yo quiero resguardarme, ya que como yo le voy a decir a esta señora sabe que tiene razón usted en decirme lo que tiene que decirme, en la cual sin embargo aquí hay dos artículos, en la cual nosotros estamos representados que es el Art N° 2, y el Art N° 142.

SR. CATALÁN, Resulta de que yo he ido en innumerables ocasiones durante los últimos tres años, y siempre yo he estado viendo los problemas de la posta, con el Sr. Godoy, y con otros funcionarios, y yo tengo entendido que en la posta es el ultimo lugar donde puedo ir, ya que se que ahí no voy a sacar ningún voto como campaña, y que no me venga a decir la Sra. que yo ando haciendo campaña política en la Posta, porque el enfermo no esta para andar pidiéndole en voto, y yo jamás he ido a la posta ni siquiera cuando fui candidato, y jamás he ido a pedirle el voto a nadie en la posta, ya que yo no ando acusando y no ando haciendo acciones a favor de la comunidad, para que voten la gente que estoy acusando; y yo he hecho muchas acusaciones en contra del Servicio, pero radicalmente en contra de los directores ya que no con las personas, ya que cuando yo hago denuncias en contra de la posta , es porque usted no esta haciendo las osas bien.

SR. YAÑEZ, Don Manuel, le puedo preguntar algo a ustedes dos, ¿cual es el objetivo de esto?, el enojo es con la Sra. Emma Reyes.

SR. CATALÁN, La Sra. Emma, hace mucho tiempo que no esta haciendo las cosas que le corresponden hacer; y una que pasa en terreno, yo he ido en muchas oportunidades y ella pasa en terreno, terreno, y resulta que no sé que terreno ella hace, entonces yo creo que ahí, habría que ver que cada cierto tiempo habría que cambiarla, no echarla, yo no estoy pidiendo que se eche, cambiarla de lugar a esa persona, por otra persona que si haga esa pega.

El Sr. **Javier Sobarzo** agrega “pero Concejal, que les platico la Sra. a ustedes, esa señora les planteo que salud no había echo nada, y si su mama no hubiera sido atendida, y nosotros le teníamos hora con el Psiquiatra para el 15 de Marzo, entonces ¿como le conseguimos hora?; si ese es el punto, nosotros hicimos nuestro servicio, que la será ósea; la hija que vino para acá les dijo a ustedes seres Concejales, que el servicio no hizo nada”

SR. CATALÁN, por eso los vecinos hicieron una colecta, se juntaron y la llevaron y la atendieron.

El Sr. **Javier Sobarzo** agrega “el sistema funciona de esa forma, en enero se consigue la hora para el 15 de Marzo, y es así, así es que funciona el sistema, no los podemos pasar a llevar, y no los podemos conseguirles horas particulares, y eso no lo podemos hacer”

SRA. SANDOVAL, Que dice el Informe del Psiquiatra?

El Sr. **Javier Sobarzo** agrega “ le puso que tenia que ser Hospitalizada urgentemente, y ella quería que fuéramos a buscar a la mama al tiro y llevarla al Hospital, y todo no se puede hacer ya que hoy en día hay un procedimiento, y en ese momento llega la Asistente Socia, que esta viendo su caso, y que le fue a decir que el camino a seguir es ese, y que el certificado del neurólogo no le servia para ese tramite, y ella quería llevara su mama a una casa de reposo, pero para hacer eso, tiene que tener un ente legal para poder hacerlo, y resulta que es lo que le va a pedir un juez, un certificado dado por un Psiquiatra, y eso no lo tiene”.

SR. NÚÑEZ, Aquí hay una cosa que expusieron los Concejales, y yo rescato, que si entra un funcionario, y les dice llamándole la atención de que ustedes vienen hacer campaña, es una falta de respeto tremenda, a lo menos una anotación de demerito, o una Investigación Sumaria para determinar la responsabilidad que tiene, yo pediría para ser mas claro y que se haga eso bien, instruir una investigación Sumaria, aunque debería hacerse un Sumario Administrativo, pero hay que ver y determinar en realidad cuales son los hechos que se le van a juzgar, en una investigación sumaria ver que responsabilidad le cae por la falta de respeto a los Concejales, ya que te dijo que el desorden no puede ser administrativo, sino también una postura de las personas con respecto a lo que e la autoridad, por que los funcionarios que son jefaturas, o que tenían una función no la cumplen porque saben que no les va a pasar nada, o es lo que estaba pasando hace poquitos días en Educación, desde los auxiliares administrativos, hacia arriba nadie hacia lo que le correspondía, ya que ran casi todos jefes, no reconocen las jerarquías, entonces a lo menos yo le pido que instruya o solicite a lo menos una Investigación Sumaria para determinar si hubo alguna trasgresión a la normativa, y eso es una falta de Probidad Administrativa, y de respeto a las autoridades.

SR. CATALÁN, Y sin haberse citado a que concurriera la reunión, y esa reunión se la sugerimos los dos concejales y nadie mas, y ella ingreso.

El Sr. **Javier Sobarzo** agrega “Sea como haya sido, les ayudo y ayudo a la paciente, ya que ustedes lo estaban destinando a que fueran a otra parte”.

SR. GÓMEZ, Ese es otro cuento. Pero es necesario que nosotros vamos al consultorio, y hacer toda esta parafernalia para poder en definitiva ayudar a la gente, ese no es el punto, eso esta bien el Objetivo se cumplió de esta manera se cumplió, pero nosotros vamos al trato, y en eso necesitamos que se haga una Investigación Sumaria.

SRA. SANDOVAL. A lo que voy yo, que esto quedo bien establecido, ya que cuando fuimos con la Sra. en la mañana, Don Manuel y yo, nosotros pedimos que la viesen los médicos, ya que se hablo con la Sra. Ximena Contreras, estaba todo bien hasta ahí, entonces por que se suscito esta cosa en la tarde.

SR. CATALÁN, Yo dije ahí que si no se atendía, que nos retiráramos, y yo pagaba la atención de la paciente. Y lo que dijo Don Javier aquí, que si se iba a atender, y cuando llegamos allá dijo que no, ya que le había dicho la gente del Consultorio que no, ósea aquí dice una cosa, y en el consultorio dice otra cosa.

SR. ALCALDE, Entre paréntesis que enfermedad tiene la Sra.?

SR. CATALÁN, tiene Alzhéimer, arteriosclerosis, tiene casi 80 años, y evidentemente que los niños y la ancianidad están protegidos por ley, y aquí cuesta hacer que se cumpla la ley. Y es que como que nadie va a llegar anciano aquí, así que se es el problema.

El Sr. **Javier Sobarzo** agrega, El otro punto es que la Asistente Social del CESFAM, de cualquiera sea tiene su limite, y la Sra. Emma no tiene porque estar sacando certificados de antecedentes por aquí o por acá, y eso no le compete a ella, eso le compete al paciente o al familiar, y este familiar también tiene que poner de su parte, y todo pasa por eso, y yo se que es así"

SR. ALCALDE, Ya gracias Don Javier.

Bien dentro de la correspondencia, quiero invitarlos a las 10 horas del día miércoles, aquí en el salón del Concejo, para un informe de proyecto Borde Costero del Litoral Central, lo cual esta la comuna de Algarrobo, y yo les pido que los que puedan que vengan, para que después en la sala de Concejo no se diga que no se les informa y de que se toman medidas aparte, entonces este es el momento de venir para escuchar a los que van a exponer.

SR. YÁÑEZ, Esta reunión seria con el Concejo, más el equipo técnico que viene a exponer

SR. ALCALDE, Obviamente, mas señores del Consejo civil para que ellos participen.

SR. YÁÑEZ, Que bueno hay que aprovechar esa instancia, vamos a ver que pasa ahí; buenas noticias.

SR. ALCALDE. Ya hasta ahí estoy yo Sres. Concejales, vamos a la cuenta Sres. Concejales.

SR. CATALÁN, Aquí dentro de mi cuenta vengo en solicitar copia de todas las licencias de Don José Cueto, que son mas de 200, y las licencias de todos los funcionarios, dentro de los últimos cinco años, para si poder saber si un solo medico estaría otorgando esta licencia, ya que no tenemos conocimiento de ello, y si además este medico tiene vinculaciones con algún funcionario, se despide atentamente Manuel Catalán Aranda.

Acá tengo otro documento en donde pido todos los contratos de trabajo de la Señora Rosa Campos Valero de SECPLAC, y Directora de Finanzas, además de las horas extraordinarias, asignaciones específicas, viáticos, y todo lo que tenga relación con Gasto Municipal, como también solicito un registro en el Reloj Control si además tiene alguna Empresa Constructora, esto es para tener conocimiento d cuanto ganan estas personas y si cumplen con su contrato, se despide atentamente Manuel Catalán Aranda.

Esto otro es una denuncia, Contraloría General de la Republica, materia denuncia, vengo en denunciar los siguientes hechos irregulares por la Sra. Rosa Campos Valero de SECPLAC, y Directora de Finanzas de esta Municipalidad, quien realizo una concesión licitando públicamente, y sin conocimiento del concejo, y no entregando ningún tipo de documentación, para nuestro conocimiento, además integrando la comisión donde debían haber actuado tres personas, y solo actuaron dos; la Sra. Rosa Campos Valera, y el señor Ricardo Martínez Cabrera, profesional de la SECPLAC, no participando el Secretario Municipal, Víctor Pinto Muñoz, quien estaba nominado en dicha comisión, con esto vulneraria la ley del Art. N° 65 de la ley Organiza Constitucional de Municipalidades, Art. 2 de la misma ley y el Art. 1521, por estos hechos solicito la anulación de esta ultima actuación irregular, ya que estaría cancelando \$ 15.000.000 de pesos, considerando que todas estas adjudicaciones y actuaciones estarían viciadas, además estaría implicada en las irregularidades de un bien nacional de uso publico, denominado Cancha de Patinaje, donde el Concejo tampoco tuvo conocimiento y no siendo tomado en cuenta en absoluto, entregándole sin contratos y sin licitación, y el concesionario hasta el día de hoy, no ha cancelado, todo esto por las irresponsabilidades de la Sra. Rosa Campos, ya que ella es la encargada de hacer este tramite, y no lo hizo, para esto requiero que se le aplique el Art 141 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, esperando que esto se resuelva judicialmente, ya que a mi parecer constituyen hechos graves.

SR. ALCALDE, Que le dio a usted con la Sra. Rosa Campos a usted oiga?

SR. CATALÁN, No se están haciendo las cosas bien, y algarrobo esa como esta por la irresponsabilidad de ella; y usted como recibió un paquete tan malo, y ha estado arreglando ese paquete, creo que es el momento de que arregle ese paquete también.

Aquí denuncio a la Contraloría general d la Republica, Manuel Catalán Aranda, vengo en denunciar, el siguiente hecho irregular, esto es lo mismo y firmemelo, ya que esto es para la contraloría.

Acá Documentos de propiedades; estimado Alcalde, solicito todos los documentos de mi propiedad que constituyen un solo titulo con dos roles, 25-8, y 25-3; del año 72 en adelante, en la cual, esta propiedad se subdivido unilateralmente por esta dirección de obras, sin el consentimiento del dueño, lo que estaría en una irregularidad muy grave, ya que se ha cometido en un daño económico y patrimonial, de un valor muy elevado, por esta razón solicito los siguientes documentos, el plano de subdivisión, plano de loteo, nombre de los responsables del director de obras, y el Jefe de la oficina de obras, al momento de la subdivisión, los títulos presentados que acrediten el dominio de la propiedad, y todo lo relacionado con la subdivisión, ya que esta propiedad se compro en un solo titulo, y a la cual uno de los roles sufrió una expropiación, y después de esta expropiación se compro el resto del titulo d la propiedad, en ningún caso los actores determinaron una subdivisión, ya que eso no estaba señalado en las escrituras en ninguna parte, la responsabilidad de gente del

estado parte en este municipio, y es precisamente en la Dirección de obras, por estos hechos solicito la aplicación del Art. 142, ley 18.695, organiza constitucional e municipalidades, espero Sr. Alcalde que haga lo posible por cumplir la ley, y me entregue estos documentos a la verdad posible ya que lo que he solicitado no se me ha entregado, y espero que no se hayan ocultado, destruido o eliminado.

Aquí respecto a la Inmobiliaria el Plomo, se trata de San Alfonso del Mar; aquí se entrego el 11 de Agosto de 1999, al Sr. Jorge Pizarro Romero, Alcalde de la Municipalidad de Algarrobo, lo siguiente, estimado Sr. Pizarro, por intermedio de la presente me permito puntualizar los compromisos adquiridos de la Inmobiliaria con la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, primero convenio sobre remodelación del Estadio Municipal, con fecha 4 de Diciembre del 96, se suscribió dicho convenio en la cual, nuestra Inmobiliaria se comprometió aportar la suma de \$ 5482,25 UF; en 4 cuotas anuales con el objeto de ser destinado a remodelar el estadio municipal de Algarrobo, y se adjunta convenio, las primeras cuotas han sido debidamente canceladas quedando pendiente la 4ta y ultima cuota, para noviembre de este año, donación de franja de terreno de uso público del Borde del Estero y Playa; y en Agosto del 94 se acordó con la Municipalidad de Algarrobo, la donación de una franja de terreno correspondiente al lote dos del plano de ubicación inscrito en el Conservador de bienes Raíces, y este acuerdo fue ratificado por Decreto Alcaldicio N° 178 con fecha 24/04/95; y se adjunta Decreto, nuestra empresa realizo todos los tramites legales, correspondiente ante los Tribunales de Casablanca, habiendo sostenido finalmente la sentencia, de dicha donación, estando aun pendiente por la parte municipal, de realizar el tramite par su formalización definitiva, sin perjuicio de lo anterior la franja antes descrita ha estado sierra con libre acceso a la comuna.

Tercero compromiso para reportar fondos para la expropiación, nuestra empresa se comprometió con la municipalidad a aportar con los fondos necesario para expropiar una franja de terreno que esta en el Borde Poniente, y una casa al final de la calle Aguas Marinas, con el objeto de poder acceder vehicularmente por la Avenida Carlos Alessandri; esto compromiso fue ratificado con carta compromiso del 18 de mayo de 1995, y con posterioridad y dad la inmovilidad técnica de construir este acceso, realizamos un estudio técnico par construir una franja hacia la quebrada la finca, atravesando por os terrenos colindantes por os Pitihúés, y nos comprometimos a donar una franja de 15 mts, en el deslinde oriente de nuestra propiedad, se adjunta carta de fecha 15 de Septiembre de 1997, y cabe hacer notar que el costo de la franja es considerablemente superior al compromiso inicial.

Cuarto, Paseo Peatonal público; este se desarrolla simultáneamente con el proyecto, y la Dirección de obras ha puesto como requisito, para la recepción final de cada edificio.

Cinco, Estacionamientos Públicos; a diferencia del terreno mencionado en el punto dos; el seccional establece que este terreno, es para estacionamientos públicos, por lo que no requiere de tramite alguno para su donación, y de hecho es municipal, en cambio los estacionamientos informo a usted que estimamos que no corresponde a nuestra Inmobiliaria, la construcción de los mismos, pero por otra parte la construcción de estos estacionamientos es un importante servicio a la comunidad de Algarrobo, por lo que estamos dispuesto a construir una playa de estacionamientos, con las siguientes características, carpeta de rodado en base a maicillo, con material compactado, entre otros.

Esta playa de Estacionamiento será entregado al momento de la recepción final de la parcela 3, el cual ya estamos en condiciones de iniciar próximamente. Fernando Silva de inmobiliaria el Plomo, y esto data del año 1999, además se le entrega unos documentos, sobre lo mismo que hace un tiempo atrás la cual se le dio tribuna, y el Alcalde de ese entonces era Don Jorge Pizarro Romero.

SR. ALCALDE. Concejal para poder aclararle un poco, respecto a lo que usted dice, esa área ustedes saben que fue creada por el proyecto San Alfonso, ya que no eran urbanas, y para poder crear una situación de un proyecto determinado, se hizo un seccional, y en ese seccional, antes de que se pegara una primera piedra, se les dieron unas obligaciones, preestablecidas, para poder acceder a lo que era ese proyecto, entonces el paseo costanero esta establecido en el plano regulador del año 98, y eso es todo.

SR. CATALÁN, Aquí nadie sabia que la Inmobiliaria ayudaba también a Bomberos, ahora se sabe, y nadie sabe que la Inmobiliaria ayuda a la comunidad haciendo aportes, lo que también hace aportes.

SR. ALCALDE, Concejal fuentes.

SR. FUENTES, Alcalde por paso por ahora con mi cuenta.

SR. NÚÑEZ, Alcalde a mi me preocupa mucho el tema de la inspección, del Departamento de inspección de la Comuna de Algarrobo, y quiero destacar lo que se hizo el fin de semana, estuvieron trabajando el día Sábado hasta como las 4 de la mañana, y estuvieron en el Canelo y en otro lugar de la costanera, tanto así que detectaron que en la Terraza de las Cadenas, había una Sra. vendiendo Empanadas fritas, y Sopaipillas fritas, y papas fritas en la terraza, en plena terraza, eso demuestra que nosotros debemos invertir mas, en fiscalización, lo que invierte la comunidad de Algarrobo es muy poco, y ojo, le dijo invertir; ya que todo lo

que tengamos nosotros es por fiscalización, y va en directo beneficio a la calidad de la Comuna, y esta persona era que tenía un domicilio en Mirasol, pero parece que era veraneante, y no era una persona que este avecinada en la comuna por siempre, y por lo general todos los vendedores ambulantes, y la gente que es ilegal, no es gente que tenga un compromiso por la comuna, y eso se detecta fácilmente con dar unas vueltas, ya que a las cuatro de la tarde por ejemplo, a las cinco de la tarde, en el sector de las cadenas, se pone gente con mochilas, y tira sus pañitos en la calle y se pone a vender; y desgraciadamente no hay una capacidad de reacción, y no hay una coordinación permanente entre los inspectores y Carabinero que es lo que debería ocurrir, con el Concejal, Fernando Gómez Ceballos; estuvimos haciendo el ejercicio de irnos a las siete al Canelo - Canelillo; que es la hora en que suben los inspectores, y aparecen a lo menos unos siete u ocho vendedores ambulantes, y los saben el manejo que tienen los inspectores, y saben que Carabinero no baja al menos que sea por reacción, o si alguien lo esta llamando, y hasta hay una persona que hace show ahí; artístico y de bajo calibre, ya que no es lo que nosotros queremos para la comuna, y todo el mundo sabe que lo hace ya que hay gente que esta trabajando permanentemente en el tema de los Bananos; pero tiene que ir Carabineros, a si no va a lo menos uno apoyado por los inspectores, que es lo que le he propuesto siempre, para detenerlo, y cursar las infracciones que correspondan, ya que ellos saben que no les pasa nada, mas aun yo le pedí a Inspecciones si podían sacar un instructivo, para todos los locatarios, señalando que al locatario que se le sorprenda guardando los productos que venden los vendedores ambulantes, se les va a caducar la Patente, si es que se pudiera, ya que son a veces los mismos Kiosqueros que les guardan la mercadería a algunos vendedores ambulantes, que están en la playa, y confunden la amistad con hacer bien las cosas, y cuidar bien el negocio.

Quiero destacar la labor que hicieron los Inspectores, y eso demuestra que hay que invertir un poco mas, y apoyar la gestión de ellos, y trabajaron muy bien el día Sábado, se coordinaron en el Canelo con Carabineros, y Policía de investigaciones, así que bien unas felicitaciones para este sistema Alcalde.

Lo otro que quiero pedirle lo que conversamos, como Comuna Turística de buen nivel que nosotros queremos proyectar, y en lo que se esta plasmando hoy día en lo que es el PLADECOC, en la reformulación del PLADECOC; que mas de actualización o reformulación, en realidad es hacer un PLADECOC nuevo, ya que el que teníamos se comprobó y se verificó que no sirve para nada, lo conversé con usted que en Europa y en países como Argentina, Buenos Aires, siempre vemos en la calle manifestaciones artísticas de gran nivel, por ejemplo en Buenos Aires hay gente Bailando Tango, haciendo música, y haciendo Arte de buen nivel, y nosotros como comuna deberíamos tener algo similar, pero aprobado por la Municipalidad, por ejemplo en la Feria Artesanal, este fin de semana había un joven tocando Guitarra, pero era una Guitarra buena, ósea; era un evento bonito, la gente se sentaba y era de buen nivel, nosotros deberíamos permitir que en las calles se hagan estas manifestaciones, pero propendiendo a que tengan un nivel cultural adecuado, hay gente aquí en Algarrobo que toca Violín, que tocan otro instrumento de viento que deberían estar ahí en la calle, y deberíamos promover que nuestros grupos de Baile, como los Grupos Folkloricos estén Bailando Cueca a lo menos dos o tres parejas a cierta hora en la Terraza en las cadenas, en el sector del Borde mar, ya que eso si es Turismo, si nosotros acostumbramos a la gente que todos los días a las siete de la tarde, o cuando ya se oculta el sol, y cuando la gente sale a caminar, esto se va a transformar en un paseo de excelencia, entonces Alcalde le pido si podemos re estructura aquí adentro un Plan para promover esas actividades turísticas.

Entonces cual es la idea, que se establezca un programa para ofrecerles a nuestros visitantes, un programa bonito, y hay gente que quiere trabajar acá; y eso es a propina, si ni siquiera es una actividad Comercial.

Lo otro que quiero pedirle Alcalde, usted hablo de las quebradas, y que no son edificables salvo la quebrada de la finca, que se hizo un trato ahí especial, pedí esa información debe ser hace un año, con respecto a la quebrada las Tinajas, ahí un uso ahí indebido, en que se cerco ahí la quebrada las Tinajas, se sacaron especies nativas, como Litre, Boldo y Quillay creo que sacaron también un Árbol grande, y plantaron otras especies que no son nativas nuestras, se canalizo un poco el agua del cause natural, he hicieron intervenciones, y hoy día un vecino me dice que están construyendo, y están edificando ahí; pedí la información hace un año, se me dijo que se me tenía la información, pero a mi no se me a entregado; entonces por favor Alcalde si me pueden entregar esa información, y saber que autoridad le dio permiso a esa persona, para intervenir en la quebrada; ya que eso es un paseo, y la quebrada las Tinajas, donde la Sra. Rita hacia arriba, y ahí tenemos asentamiento Indígena.

Yo quiero que me entregue la información Alcalde, ya que ya, se me han acercado tres o cuatro vecinos mas, y yo no se que responder, y como les voy a decir, que no me entrega respuesta el Alcalde; y yo se que hay dos ex Alcalde que autorizaron eso; y eso se llama quebrada las Tinajas, por alguna razón, se supone que ahí habían Asentamientos Indígenas, y se encontraron cosas antiguas Indígenas, y ni siquiera se ha explotado eso

aquí en la comuna, y ahí tenemos una fuerte proyección turística también, entonces le pido Alcalde si me da esa información. Eso es todo Alcalde.

SR. YÁÑEZ. Alcalde hacer una petición reforzando lo que dice Luis, en el tema del Paseo Costanero, en realidad de las cadenas hacia allá esta bastante desordenado, con vendedores ambulantes, y artistas callejeros y me da la impresión que ellos no tiene permiso, entonces ahí quizás reforzar ahí un poquito la fiscalización ya que se desordena mucho el entorno, y para eso esta la casa de la cultura, y están los espacios correspondientes para que hagan el Arte, la Cultura y eso hay que programarlo, y es como mas, y eso hay que verlo pero no es mala la idea.

Y lo otro Alcalde, es ver la posibilidad este año, de crear ahí un programita por ahí para mejorar los espacios públicos, que tenemos en la comuna, y que se han ido deteriorando bastante, me refiero a Plazas, jardines, y en algún momento dado todo estaba muy lindo antiguamente.

Alcalde lo otro es lo del PLADECO, ya que el otro día pase por la SECPLAC ,tengo los términos de referencia, pero no hay ninguna calendarización de reuniones, ya que las pedí, ya que me interesa participar, entonces, y me dice que la persona que se adjudico esto no tiene esa calendarización, entonces eso es importante, ellos entregaron la Carta Gantt que yo la estuve evaluando, y que no tiene nada que ver con lo que esta estipulado en los términos de referencia, con los contratos que aparentemente que firmaron, le sobrarian meses, si presenta esa Carta Gantt, y se terminaría mucho antes, por eso le preguntaba a la Sra. Rosa Campos, que va hacer en esos meses, entonces me interesa mucho poder conversar co estas personas para ver en relación a lo que tienen.

Ami me llamo mucho la atención la Carta Gantt que ellos entregaron, ya que esto es un PLADECO, y me dejo bastante inquietud en relación a lo que ellos tienen programado con sus veinte semanas, y en relación a la información que tienen con los términos de referencia no me coinciden con los tiempos, no se como van a cumplir con los objetivos, y el objetivo General no esta claro, y no hay una calendarización de reuniones que tendría que haber habido, con el Alcalde, Concejales, con la Comunidad, y eso se debió haberse sabido antes, y no ahora que me estoy enterando que mañana a las 10 se reúnen, yo lamentablemente a las 10 de la mañana no puedo venir ya que estoy comprometido con otras cosas.

Alcalde, yo lo que le pido que tenga cuidado con esto, ya que esto es un elemento de Planificación estratégica que nos va a proyectar – no se- yo creo que un periodo de cuatro años, se esta comprometiendo una cantidad de siete millones de pesos si no me equivoco, por el Mideplan, entonces, yo lo que voy hacer es que voy a ir al Mideplan, para ver este tema, ya que acá no he podido tener acercamiento con esta gente lamentablemente así que necesito saber cual es la dimensión que ellos van hacer, y la están haciendo ahora en temporada estival, que la población de cierta forma la que vive acá, no esta activa, entonces las fechas en lo que se hace esto para recoger la información es súper mala, no va a ser la realidad real de nuestra comuna, ya que las Uniones Comunales, Juntas de Vecinos no están activas, no están en reuniones y no están tan metido en el tema, esto es un tema que me preocupa y que tiene algunas cositas por ahí que habría que aclarar. Ojala pueda venir el Sr. al Concejo, he informar lo que se esta haciendo, y ver los estados de avance que tiene, y eso es todo Alcalde.

SRA. SANDOVAL, asiste a la entrega de las escrituras pendientes de Villa el Mar II, en San Antonio; en la Villa de Habitacoop hay plagas de ratones, y están llegando a las casas los ratones, seria importante volver hacer una limpieza, y desratizar el sector, para evitar que se propaguen.

SR. GÓMEZ, Tengo dos puntos cortitos, en vista a la hora en que estamos, y esto justo y preciso; y que por favor se me conteste en el próximo Concejo si existe la posibilidad Alcalde, con respecto en que va el proyecto del atravesio, y en que esta – y no quiero que me conteste al tiro – y quiero que me conteste a través de un documento, por favor ya que las palabras se las lleva el viento.

Alcalde, y también, aprovecho también para que se me conteste sobre el proyecto del puente la Guitarra, proyecto de Villa el Mar I, sede social, y el Proyecto de Pavimentación el Peumal, ya que resulta que pasa lo siguiente Alcalde, resuelta que después la Sra., Rosa Campos cuando hace su presentación, nos dice este proyecto esta aquí, entonces yo quiero saber en que va ahora, y que no diga el día de mañana nos diga esto esta acá, entonces si hay que hacer algo ahora, se hagan inmediatamente al tiro.

Entones eso en que va, y si hay observaciones, y si las observaciones ella las ha provisto, y en que esta eso, ya que ha pasado mucho tiempo con el Puente de la Guitarra, ella en Noviembre quedo de contestarle respecto al Proyecto de la sede social de villa el Mar I; llevamos dos mese y no ha hecho nada.

Alcalde, nosotros lo facultamos hace dos Concejos atrás, para que usted tenga trato directo con los medios de difusión, y mi pregunta es solamente el canal o también el medio de difusión por escrito; también quiero que me informe sobre eso. Eso es todo alcalde.

SR. ALCALDE, Bien Concejales, se levanta esta sesión. Gracias.

Siendo las 13.40 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 04, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrada el día 30 de Enero del año 2012.



VÍCTOR SALOMÓN PINTO MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



JORGE LUÍS PIZARRO ROMERO
ALCALDE